JOSÉ POLO DE BERNABÉ Y BORRÁS

MONARQUÍA Y LIBERTAD

OBSERVACIONES

SOBRE LA MONARQUÍA EN ESPAÑA

PRIMERA PARTE

OBSERVACIONES TEÓRICAS GENERALES

MADRID: 1881
Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y C.ª
Caños, 1

MONARQUÍA Y LIBERTAD

MONARQUÍA

Y

LIBERTAD

OBSERVACIONES

SOBRE LA MONARQUÍA EN ESPAÑA

PRIMERA PARTE

OBSERVACIONES TEÓRICAS GENERALES

POR

D. JOSÉ POLO DE BERNABÉ Y BORRÁS

Senador electo y Ex-vicepresidente del Congreso

MADRID: 1881

Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y C.ª

Caños, 1

MONARQUÍA Y LIBERTAD.

OBSERVACIONES SOBRE LA MONARQUÍA EN ESPAÑA.

Primera parte.

OBSERVACIONES TEÓRICAS GENERALES.

Vigor obtiene para los muy inclinados al progreso político la creencia de ser contraria á su desenvolvimiento la monarquía y con sus avanzadas realizaciones incompatible.

Errónea es la creencia, y tanto como equivocada al progreso liberal dañosa.

Errónea, porque la monarquía puede

adaptarse á las instituciones políticas que más en libertad avancen; dañosa, porque á las naciones monárquicas, para conquistarla y consolidarla, es el trono al presente indispensable y en el porvenir convenientísimo.

Esencialmente la libertad política consiste en la influencia de la nacion en su Gobierno. El progreso de la libertad es el progreso de esta influencia. El gozarla, decidiendo la nacion en absoluto en su legislacion y administracion y en todo lo que á su política interior y exterior se refiere, á saber por sí gobernarse, es la meta hasta donde se puede llegar en el progreso político. A ella conduce la monarquía parlamentaria y á ella toca cuando su perfeccion se obtiene. De manera que la libertad existe, progresa y se completa cuando existe, progresa y á su perfeccion llega la monarquía parlamentaria.

En esta, cuando perfecta, el rey personifica la nacion, no la gobierna; supremo

magistrado lo es para que la voluntad nacional se cumpla, no para imponer la suya, y como en la república, en la monarquía parlamentaria gobiernan las mayorías y gozan de sus derechos en los negocios públicos las minorías.

Todo cual y mejor que con la forma republicana, porque con esta ejerce la suprema magistratura un presidente elegido, representante y servidor de un partido, y en la monarquía parlamentaria lo ejerce un rey, que no tomando parte en las luchas políticas, que nada debiendo á los partidos, puede, con fuerza moral inatacable, cumplir los deberes que á su altísima magistratura corresponden.

En la monarquía parlamentaria el rey, con su altísima imparcialidad y sus derechos constitucionales para elegir sus ministros y disolver las Cámaras, asegura que el Ministerio represente la mayoría del Parlamento, y la mayoría del Parlamento la mayoría de la nacion. A un pre-

sidente no se pueden conferir derecho ó disolver, porque no siendo probable la imparcialidad en sus juicios, es muy de temer no exista en sus actos, y venga á servir tan ámplia facultad para que un partido contraríe los deseos y accion del que haya venido á ser nacional mayoría. Y de no gozar esta facultad el poder supremo, de unas á otras elecciones quedan los derechos de la nacion en suspenso, sin que puedan sus diputados, aunque no ya representen la voluntad del país, cesar de legalmente representarla.

Considérase en los gobiernos liberales progreso la extension á mayor número de los derechos políticos, en verdad, en muchas situaciones conveniente. Obstáculo á ello no cabe sea el interés de la monarquía, por estar con el nacional y la libertad identificado, y porque impresionables las masas populares al prestigio del trono, la estension de los derechos políticos le favorece.

Progreso político es tambien la descentralizacion administrativa, y en manera alguna puede ser á ella obstáculo la monarquía, pues siendo sosten y salvaguardia de la unidad nacional, tanto la fortalece, que permite, sin dañarla, descentralizar en la administracion provincial y municipal hasta donde no pudiera, sin peligros, llegar la república.

Si la federacion fuera posible en las naciones de antiguo unificadas sin daño esencial, y como destructor de la pátria, lo seria muy antes con las instituciones monárquicas que con las republicanas, por ser aquella lazo de union fuertísimo entre las diversas partes que forman el Estado.

La libertad religiosa, la de imprenta, la de reunion, el Jurado, el más ámplio uso de los derechos individuales, toda libertad, todo progreso político con la monarquía parlamentaria, tanto y mejor que con la república cabe existan, y no existiendo si la nacion los quiere con la mo-

narquía pueden inaugurarse, y siendo posible por el estado y condiciones del país mejor aún que con la república llegar á consolidarse.

Se ha dicho, calificando á un partido, ser el más liberal dentro de la Monarquía, como si pudiera irse en libertades más adelante con la república.

La idea es falsa, y para expresar la verdadera deberia haberse dicho: el partido monárquico más liberal dentro de lo que el estado de la nacion presenta como realizable.

De manera alguna, por identificarse la monarquía parlamentaria con la libertad y favorecerla mejor que la república, tiene que realizarlo amenguando el valer y prestigio del monarca.

Levantado á posicion altísima, con derechos á cuantos otra autoridad obtenga

sin comparacion superiores, indemne de sufrir en su prestigio y en el amor que merezca de la nacion por el descontento que produzcan, ya el malestar general, ya á los desaciertos del Gobierno, ya sin ellos, esa inclinacion á cambios que de tanto en tanto experimentan en nuestra época las naciones; goza el rey constitucional de más alto valer y elevada dignidad y superior posicion que los monarcas absolutos.

El ser tan favorable á la dignidad real la monarquía parlamentaria, no imposibilita ni ha podido imposibilitar que las preocupaciones de los reyes, excitadas y apoyadas por los partidos enemigos de las reformas y de la libertad, é interesados en el antiguo órden de cosas, hayan rechazado y combatido en muchos casos las instituciones monárquicas parlamentarias, ya

en absoluto, ya faltando á sus condiciones.

En tal caso el no identificarse la monarquía con la libertad, ha sido y tiene que ser efecto sólo de resistirlo las equivocadas convicciones y la mala voluntad del monarca, no de que haya pugna y oposicion entre la libertad y el progreso político, y la importancia y prestigio de la monarquía.

Y ello es que las enseñanzas del siglo y la más acertada educacion de los príncipes, hacen que de dia en dia, léjos de ser los soberanos enemigos de la libertad, le vayan siendo en el gobierno de sus Estados más y más favorables.

La monarquía parlamentaria es más conveniente que la república en los pueblos, que amamantados por instituciones liberales, son ya capaces de gobernarse á sí mismos; en los pueblos donde completa

la educacion política, profundo el respeto á la ley, y dominantes las costumbres cívicas; el Parlamento libremente elegido por un cuerpo electoral celosísimo de sus derechos con toda verdad á la nacion representa, y con poder amplísimo influye y resuelve en todo cuanto á sus grandes intereses importa.

Empero no ya conveniente, sino con necesidad absoluta es la monarquía necesaria en naciones acostumbradas á ser por ella con poder omnímodo regidas, para que puedan conseguir y consolidar la libertad sin resignarse á largos años de luchas y calamidades sin cuento.

En estas naciones, si la monarquía resiste la libertad de manera que ésta no pueda existir sin más ó ménos radicalmente combatir y vencer al trono, al triunfo de las instituciones libres seguirán los trastornos y las luchas violentas y sangrientas de los partidos, cuando no prolongadas guerras civiles. A la revolu-

cion seguirá la reaccion, excitada por los males que aquella produzca, y las revoluciones y las reacciones continuarán afligiendo profundamente á la nacion hasta un lejano dia en que pueda la libertad consolidarse.

Muy lejano dia, aun cuando no solamente viera mermado su poder, sino por completo la monarquía sucumbiera, porque careciendo la nacion de las condiciones indispensables para como república gobernarse, las luchas de los partidos se encarnizarian, las violencias crecerian, las perturbaciones se multiplicarian, y por el insoportable crecimiento de los males públicos, sería nacional la reaccion, de modo que muerta y sepultada la monarquía resucitaria, si no á los pocos dias, á los pocos años, ya con su propia forma, ya con la terrible de la dictadura.

Si lamentable es la situacion de los pueblos cuando sus reyes combaten el movimiento liberal, que hoy con tanta fuerza impulsa, no es la situacion de los monarcas que así obran ménos desgraciada.

Aun en el caso excepcional de ser todavía en alguna nacion escasa la fuerza del liberalismo, si bien continuará apoyando al monarca la gran mayoría del país, militarán en su contra la ilustracion y la inteligencia, y como el robusto atleta que en lo florido de su edad, atacado de interno mal, siente decaimiento y vé trocado el bienestar que salud y robustez le daban en inquietud y profundo desasosiego, así la monarquía sufre decadencia, y de parecida manera su tranquilidad en inquietud y perturbacion se cambia.

Acaso la opresion trasforma el amor á la libertad en ódio infernal contra sus enemigos, y se forman execrables asociaciones que llegan hasta ensalzar y tener como principal medio de accion, agravado

por lo infame de sus condiciones, el asesinato.

Tal acaece, cuando la monarquía pugna contra la libertad, ésta aún en partidarios escasa. A tenerlos poderosos y provocar el choque los males para la nacion ya indicados, es inevitable que igual intensidad alcancen las angustias del monarca, y los sufrimientos y daños de la monarquía.

Podrá la lucha prolongarse; reveses y victorias para los sostenedores del trono sucederse; pero el vencimiento de la libertad nunca será definitivo, ni existirá sino como en trégua la paz pública, hasta que monarquía y libertad se concierten, ó hasta que amargos desengaños aniquilen la fé monárquica, y dolorosas y prolongadas experiencias amaestren y hagan á la nacion capaz de ser ordenadamente

gobernada por instituciones republicanas.

El espíritu del siglo puede en este ó en aquel país ser por el momento vencido, mas por su creciente fuerza no trascurrirá mucho tiempo sin que con vigor más grande renueve la lucha, y el progreso político su marcha continúe.

Tanto como desgraciada tiene que ser toda situacion, cuando monarquía y libertad se combaten, tanto será venturosa la de aquellas naciones donde, robusto é íntegro el poder de la monarquía, con decision y acierto dirige su trasformacion de absoluta en parlamentaria.

En tan feliz caso, el poder monárquico contiene á los partidarios del antiguo régimen, domina los intereses de la libertad enemigos, á la vez impide las exageraciones y dañosas impaciencias de los libera-

les, y haciendo imposible la guerra material entre los partidos, abre y garantiza el palenque á la lucha pacífica y saludable de las ideas, y ofreciendo ancho y seguro campo á los combates electorales, consigue que la nacion, pacíficamente, adquiera las cualidades y los hábitos para gozar de libertad indispensables.

De manera que tan difícil como sea trasformarse la nacion de gobernada en gobernante, pasando del régimen absoluto á ser tan libre como la mejor de las repúblicas, á tal estado llega sin revoluciones, sin reacciones, sin trastornos ni revueltas, si el poder monárquico con acierto y energía la trasformacion dirige.

Y esta decision del poder monárquico por la libertad es tanto como á la nacion á la monarquía favorable, pues léjos de verse combatida por el espíritu del siglo, asociándose á él se robustece con su apoyo, se rejuvenece, y por identificarse con los nuevos tiempos, vive, no ya como

acercándose á su fin, sino ante un porvenir lisonjero é ilimitado.

Entre las dos situaciones que acaban de señalarse, la de resistir el trono resueltamente la reforma política, ó íntegro su poderío resuelta y acertadamente dirigirla, cabe existan otras situaciones intermedias y muy diversas.

Puede el trono, menoscabado su poder por anteriores resistencias á la reforma, no ser omnipotente para dominar y dirigir el movimiento político, puede haber sufrido por sus veleidades, ya liberales, ya reaccionarias; puede á medias apoyar ó resistir la libertad ó con escasez de acierto conducirse; pueden existir ya en el país poderosos enemigos de la monarquía que su bienhechora accion dificulten, y hasta puede existir un partido ultra-conservador y anti-dinástico, que oponga á la

accion liberal del monarca grandes dificultades.

No hay por qué continuar señalando entre su multitud más circunstancias y condiciones de las que pueden presentarse en pro ó en contra de la accion monárquica en la reforma política. Más sí conviene fijarse, tiene importancia suma el valer y aptitud del soberano que ha de realizarla ó consolidarla.

Aun en las naciones donde haya llegado á la perfeccion la monarquía parlamentaria, no ha de ser el rey una figura decorativa, un ídolo á quien, si no templos, se consagren palacios; á quien, si no adoraciones, se ofrezcan fastuosas solemnidades; todo á condicion de resignarse á una inercia, á la que muestran los ídolos, semejante.

El decoro nacional y su posicion altísima exigen fausto y grandeza en la morada del soberano y en cuanto le rodea; pero este aparato no es su gran atributo, ni es su principal deber desplegarlo. El soberano, para con acierto usar de sus influyentes facultades, debe con atencion tanta estudiar, y tan profundamente conocer, el estado de los negocios públicos y los grandes problemas políticos que interesan al país, como deben estudiarlos y conocerlos sus más importantes estadistas; y así, juzgando con absoluta imparcialidad, procurar con acierto, usando de sus derechos constitucionales, que segun los intereses y verdaderos deseos del país se resuelvan.

A la vez, en sus palabras y en sus actos, deberá mostrarse apasionado protector de las artes y las ciencias, de la industria y la agricultura, y de cuanto mucho importe al progreso moral, material y político del país, reinando por igual

para todas las clases y partidos, y apareciendo siempre, en su vida pública, tan digno y levantado como quien el personificar á la nacion corresponde.

El ejército, lazo fuertísimo de la unidad pátria y escudo de su libertad é independencia, deberá merecer la especial atencion del soberano, de manera que como para la nacion es su primer ciudadano, venga á ser para el ejército su primer soldado.

Cuanto más pueda cumplir con estos deberes, tanto mejor para la nacion y la monarquía, y desgracia sería que careciera, cual en absoluto, de la voluntad ó capacidad necesarias para cumplirlos.

En tal caso, aparecerá, pero no estará realmente el trono ocupado: el poder que al monarca corresponde será nulo, ó á merced del acaso ejercido, y con razon podrá decirse que en vez de reinar el rey, legislar el Parlamento y gobernar con su apoyo el Ministerio, el Parlamento reina,

el Ministerio gobierna y el rey huelga.

Todo lo indicado corresponde al monarca, aun cuando funcione con perfeccion el Gobierno parlamentario; todo esto, pero no más; porque tanto prestigio y poder moral debe emplearlo para que la voluntad de la mayoría de la nacion prevalezca, no para tener sistema propio y conseguir que en la administracion y gobierno dominen. El rey, en la monarquía parlamentaria, es el gran defensor, el protector jurado de la soberanía nacional y con sus altísimos derechos el cumplidor, en cuanto le corresponda, de sus dictados.

Muy otra será la situacion del monarca, mucho más grandes y mucho más difíciles sus deberes, y mucho mayores por ello sus derechos, cuando malamente funcione el Gobierno parlamentario, cuando por ser nuevo para la nacion, ó haber sido

mentidamente practicado, exista en sus formas, no en su verdad, no en su esencia.

Si el Parlamento representa en su gran mayoría, no la voluntad nacional, sino la del Gobierno, director de su eleccion; si falseado en su base más esencial el Gobierno parlamentario, no puede el monarca tener las decisiones de las Cámaras como la expresion de los deseos y opiniones dominantes del país; si en tal situacion el rey, nombrando y separando sus ministros, es árbitro absoluto en la marcha del Gobierno, será obligacion ineludible para el monarca tener política propia é influir muy directamente, por medio de sus derechos constitucionales, en la marcha de los negocios públicos.

En tal situacion, como al usar de sus derechos influye y resuelve definitivamente en la marcha política, por más que sea legalmente irresponsable, no podrá evitarse que moralmente lo sea, y siéndolo, ¿cómo negarle iniciativa? ¿Cómo no re-

conocer ésta, no solamente autorizado, sino grandemente obligado á tener fijos propósitos y á procurar realizarlos por medio de sus derechos constitucionales?

En caso tal seria fariseáico apoyarse en escrupulosidades parlamentarias para exigir al rey inactividad y apatía, obligarle á dejar que decidiera el acaso la marcha de los destinos públicos y como incapaz de conciencia y de opinion propia, á sostener Gobiernos que la opinion del país rechazára, sin poder, por la imperfeccion con que funcione el sistema parlamentario, derribarlos.

El régimen parlamentario, con toda verdad practicado, es seguro puerto para la monarquía y para la nacion por ella gobernada, y ya en sus tranquilas aguas, terminada la mision del bajel donde navegaron, el monarca puede reposar, ocupándose solamente de sus altas funciones constitucionales y la nacion, por entero á voluntad de su mayoría, gobernarse.

Pero antes de alcanzar el puerto, antes que con verdad y arraigo el régimen parlamentario funcione, cuando sufre todavía el bajel los impulsos de las olas y vientos, cuando le amenazan y combaten las tempestades, el monarca, como su capitan, no debe abandonarlo al sólo cuidado de los subalternos, sino que, inspeccionando, vigilando y cuando importe dirigiendo, hacer debe que por las tempestades no naufrague, ni por los vientos retroceda, ó en su curso estravíe.

Es llano que cuando la influencia del monarca sea como decisiva en la marcha de la política, cabe lo mismo incline á la reaccion que á la libertad y progreso.

Pero asentado queda cuán necesario será para el bien de la nacion y de la monarquía que á la libertad favorezca, y que

así, al acudir al remedio de las deficiencias que el estado del país causa al Gobierno parlamentario, obre con el firme propósito de conseguir mejorarlo en su marcha y llegar á que con todas sus verdaderas condiciones exista.

Y esta decision del monarca por la libertad será debida lo mismo cuando sea tranquila la situacion del país que cuando de grave adolezca.

Aunque difícil y peligrosa fuera, aunque muy amenazado se viera el órden público, al tomar enérgicamente las medidas que su conservacion demandára, y sin atender á nímios escrúpulos realizarlas, debería mostrarse el Gobierno del Rey liberal, muy liberal en todo cuanto el mantenimiento del órden no dificultara, siempre evidenciando que á la vez que en pró de la paz pública, en pró de las instituciones liberales obraba, y brillando siempre con letras de oro el mote de monarquía y libertad en la bandera, que para

combatir las conspiraciones y sublevaciones, enarbolára.

Sólo así el triunfo sobre ellas no sería efímero, sino grandemente duradero.

Podrán existir graves y peligrosas situaciones, en las que dificilísimo sea consolidar las instituciones parlamentarias, porque no asientan sobre sólido emplazamiento, porque tienen que basarse sobre un terreno profundamente removido y en gran parte formado de escombros y ruinas.

Empero cuanto más difícil sea la situacion, cuanto para dominarla tenga que ser más activa la influencia del monarca por medio de sus derechos constitucionales, cuanto su Gobierno deba ser más cuidadoso y enérgico en la conservacion del órden público, tanto más monarca y Gobierno deberán mostrarse liberales en sus actos y sistema.

Porque solo así podrá llegarse á una situacion permanente y sólida, y por ello

aunados exigirán que así obre el vital interés del trono y de la libertad indisoluble y profundamente identificados.

Podrá existir una situacion que, si bien con mayor intensidad en sus males, mucho asemeje á la que España atraviesa, y provechoso será fijarse en ella, teniendo la muestra presente, no como quien copia un cuadro, sino como quien ejercita su pincel á la vista de un modelo. Y como no siendo este de extraordinaria robustez, puede pintarse un poderoso Hércules ó siendo modelo una jóven de mediano parecer, resultar en el cuadro una hermosísima Vénus, así la situacion que rápidamente se describa, exagerará sobre la que nuestra España hoy alcanza.

Ello es que podrá existir una situacion en la cual errores y anti-liberalismo de

los Ministerios monárquicos, revueltas, revoluciones y hasta el eclipse de la dinastía y del trono, hayan menguado su fuerza y creado partidos numerosos, de la monarquía enemigos, además de existir otro monárquico, pero antidinástico. Una situacion en la que á vueltas de haber ocupado y caido del poder muchas veces contrarias banderías, con provecho y bienestar para sus servidores cuando lo gozaron, y escaseces y amarguras al perderlo; las acres ambiciones y los apremiantes y sórdidos intereses personales corrompan á la parte del país activa en la política, á la vez que los desengaños y las violencias tengan sumido en letal quietismo á la mayoría de la nacion, y la rebajen hasta ser habitualmente resignada y humilde espectadora, en los actos de los partidos que la perturban y desgobiernan.

De modo que, cuando es necesario para que funcionen las instituciones liberales que la nacion interese muy de veras

en la cosa pública, la nacion, en su gran mayoría, está de la accion política por completo agena, y una minoría inquieta, turbulenta, movida en no gran parte por nobles ambiciones, y en la mayor por el deseo de mejorar su posicion ó la situacion económica, cuando no de obtener el pan cotidiano, que por no haber querido continuar en sus esferas sociales le pueden ya solo prestar los cargos públicos, no tan sólo prepondera, sino que en absoluto domina en la política.

A la vez gobiernos de partido, á servir ante todo los intereses de sus parciales entregados, han hecho que el país, hasta dude puedan existir imparcialidad y justicia en la administracion y gobierno del Estado y sus pueblos, como tambien el haberse resuelto las más grandes crísis políticas por la fuerza y la violencia, hagan tener á la nacion como imposible, que pacífica y legalmente de sus destinos resuelva.

Pesa sobre tantos males, acrece tantos obstáculos para un buen Gobierno el que la religiosidad, base por sí y muy sólida del órden y la paz pública, extraviada en gran parte hasta haber fomentado dos guerras civiles, no ceja en su propósito de sostener la bandera que las produjo, y además, en su parte sana y puramente religiosa, inclina á un sistema de intransigencias y exigencias, cuya realizacion las condiciones de los tiempos imposibilitan, y que á poderse realizar sería para la Iglesia dañosísimo; de manera que, lejos de tranquilizar, perturba; lejos de coadyuvar, dificulta, y mucho, la marcha protectora y conveniente del Gobierno en cuanto á la Iglesia interesa.

Amenazadora, sombría, angustiosa y á lo desesperado, próxima sería la situacion

política de un país si con tanto extremo se mostráran arraigados los males públicos.

Nunca más á propósito podia recordarse la triste afirmacion de Tácito. *No podemos sufrir los males ni los remedios.*

En tales condiciones políticas, malaventurado fuera para la nacion y la dinastía adoptar el Gobierno una política violenta y reaccionaria.

Acaso podria conseguirse momentáneo alivio, pero agravándose el mal y no ya aproximándose, sino hasta llegar á desesperado, y no ya poderse recordar, sino deberse aplicar con toda su dureza la frase del gran historiador romano.

Obrar con tal desacierto fuera, como renunciando á salvarle, procurará un enfermo momentánea mejoría por medio de un activo y venenoso tónico que hiciera su fallecimiento á poco tardar inevitable.

Los partidos anti-monárquicos, teniendo en su ayuda la tendencia á la libertad, de año en año, segun se adelanta el siglo más

profunda é invencible, multiplicarian sus fuerzas y con ellas influirian grandemente en el país, escitarian su descontento, conseguirian hacer responsable á la monarquía de todo el malestar y de todos los sufrimientos que experimentára, lo despertarian, para que los apoyára, de su letargo; con ellos simpatizaria y llegaria á ser revolucionaria en toda su estension la atmósfera política.

Ya en tal estado, podrá la resistencia del Gobierno ser acertada y valiente, tenaz y sangrienta; podrá ser bastante para retardar, nunca capaz de impedir que la revolucion triunfe. Cuando ésta ha llegado á ser, cual atmosférica, inconsciente ó consciente, la gran mayoría del país la fomenta, aun cuando el partido que la promueve mayoría en el país no sea; la revolucion es como nacional, y todo movimiento revolucionario nacional termina por la caida del Gobierno que lo resiste, como to-

da enfermedad mortal por el fallecimiento del indivíduo que la sufre.

Es innegable, en la Europa de hoy, y sobre todo en su Mediodía, la opinion, la fuerza moral, siempre consigue por fin atraerse é imponerse á la fuerza física, y las situaciones y Gobiernos anti-liberales no pueden ya por mucho tiempo sostenerse aun cuando su violenta caida, con desconocido porvenir y funestas perturbaciones, amenace.

Triunfante la república, su triunfo seria la mayor de las calamidades para la pátria. Triunfando por la revolucion, ello bastaria para que sus partidos más avanzados, y en ellos las personalidades más exageradas, la dominaran.

A los proyectos federales, el gran número de sus partidarios —entre los republicanos—y la mala voluntad de algunas

grandes ciudades y provincias contra la capital del Estado, los harian triunfar en una mucha parte del país, sufriria profundamente la unidad de la pátria, y la guerra civil entre los republicanos asolaria y ensangrentaria sus campos.

Ni otra cosa, sino males, pudiera esperarse produjera la república, no existiendo el espíritu público indispensable para sostenerla, cuando las clases acomodadas que antes paralizaba la indiferencia política, sobre ésta el temor más y más la apartará de la cosa pública, y cuando las clases populares sin instruccion ni ideas fijas, sólo al impulso de las exageraciones ó del fanatismo religioso ó del fanatismo antisocial, se agitáran.

Sobre todo esto las enconadas divisiones, los violentos ódios, la incompatibilidad absoluta entre los varios partidos republicanos, causarian perturbaciones sin cuento, é imposibilitarian el órden y la paz pública y la consolidacion de la república.

Y en aquel caos, el partido anti-liberal y anti-dinástico, avezado á la guerra civil, y dispuesto siempre que posible sea á renovar sus horrores, al campo se lanzaria, y fuerte por el apoyo de la falsa religiosidad, furiosamente excitada, cuando hasta la verdadera por los excesos revolucionarios lo estaría; en una gran parte del país llegaría á dominar y á multiplicar los desastres que le afligieran!

¡Desgraciada nacion, si en las condiciones señaladas, y por mucho tiempo inevitables, en vez de marchar á la verdad y consolidacion de la monarquía parlamentaria, los errores de su Gobierno la entregarán á la revolucion y á la república!

No tan lamentables calamidades sobrevendrian á no ofuscar al monarca las dificultades y peligros de la situacion, y va-

liente, tranquilo y firme, sobreponiéndose á los temores que infundieran, decidirse, en legítimo uso de sus derechos constitucionales, por crear y sostener un Gobierno, que tan enérgico en sus actos como liberal en sus propósitos, procurára con decision inquebrantable el afianzamiento del órden público y todo el progreso posible en las instituciones parlamentarias.

Multiplicado el poder material de que dispusiera aquel Gobierno por el moral, que á un tiempo le prestáran el espíritu liberal y el conservador, la sensatez y patriotismo de los políticos, y el vivísimo deseo de paz que sienten ante todo las clases consagradas al trabajo y á la explotacion de sus capitales y propiedades, sería poderosísimo, no tan sólo para dominar é imposibilitar materialmente los movimientos revolucionarios, sino tambien para vencer moralmente á los partidos anti-monárquicos y anti-dinásticos, é ir remediando y corrigiendo todos los males

que afectaban la política, impidiendo el bien administrar y gobernar, y la consolidacion de las instituciones.

Al realizarse con paz y tranquilidad perfecta cuanto fuera posible en pró de la libertad, á la vez que tan calamitoso porvenir ofreciera la república, la impotencia y la inaccion dominarian á sus partidarios, y á comenzar por los ménos apasionados y los más patriotas, en gran parte fueran aproximándose á la monarquía.

Esta evolucion parecerá violentísima, pero no lo seria ciertamente cuando cupiera decir el monárquico á los republicanos: En las condiciones actuales, y por largo tiempo duraderas, de nuestra pátria, la república podrá ofrecer la libertad; pero tan sólo á la monarquía parlamentaria será posible darla.

Dijo con parecida frase un gran republicano: Ante todo la pátria, despues la libertad, despues la república.

Y en verdad, cuando el vital interés de

la pátria y de la libertad exijan apoyar la monarquía liberal, ¿cómo los buenos patricios podrán dejar de apoyarla? ¿cómo no abandonáran, si lo sostenian, su ideal republicano por la realidad de la monarquía liberal progresista y parlamentaria?

Ante la libertad y el órden perfectos y la justicia en la Administracion y gobierno, iria sucumbiendo el partido absolutista y anti-dinástico, porque tan sólo los errores y las faltas á sus buenas y esenciales condiciones del liberalismo, han podido, reaccionaria, pero sinceramente, inclinar una parte del país al absolutismo.

El condenar en principio y radicalmente todo cuanto sea representacion é intervencion de las naciones en su Gobierno, el sostener estar siempre obligadas á prestar obediencia ciega á sus reyes, el afirmar deban ser ante sus mandatos *cuasi cadáver* como para los superiores el jesuita; podrá, por despecho y cual provocacion, decirse, más no en realidad en la época ac-

tual creerse, á no ser por quienes proceda, el ser entregados á los directores de los manicomios para que procuren su curacion, ó á los maestros de escuela para que den alguna vida y accion á sus torpes entendimientos.

La prudente, severa y grandemente protectora marcha del Gobierno para con la Iglesia, anonadaría la falsa religiosidad y contendria las exageradas pretensiones de la verdadera, consiguiendo tranquilizarla, satisfacerla y atraerla.

Con la justicia y firmeza en el gobernar, se irian conteniendo las menguadas, pero fervientes ambiciones, y las mezquinas, pero vehementes ánsias por los cargos públicos, y mejorándose en mucho la Administracion lastimada en su moralidad, y más en su laboriosidad é inteligencia, por el favoritismo, en la designacion y conservacion de sus funcionarios.

Las clases propietarias y laboriosas, que con su apartamiento de la política hacian

como imposible la buena marcha del Gobierno parlamentario, respondiendo á los esfuerzos del Gobierno para atraerlas, y al progresivo mejoramiento hácia la verdad en las elecciones, irian tomando activa parte en la vida pública.

Ventajas tan grandes, tan salvadores hechos no se realizazarian ciertamente con rapidez y facilidad, antes sí con lentitud y venciendo grandes dificultades. El espíritu de partido, las preocupaciones, el fanatismo político, harian fuera muy resistente al republicanismo el inclinarse á la monarquía. Causas parecidas, la ignorancia de que por lo general adolece, y tan fuertes como injustas pretensiones provinciales, influirian grandemente en el partido anti-dinástico, para que en su obcecacion persistiera.

La falsa religiosidad, amenazada en su

poder, redoblaria sus frenéticas intemperancias, y aún la verdadera resistiria separar lo dogmático y esencial de lo que, obedeciendo á los tiempos y las circunstancias puede y debe modificarse. No pudiendo abandonar el Gobierno á un cuerpo electoral sin accion ni vida á las influencias ilegítimas que pudieran arrastrarlo, y teniendo así que intervenir é influir en las elecciones, difícil sería para el Ministerio resistir las infundadas exigencias de los que sin títulos para ello, quisieran pertenecer á los Cuerpos Colegisladores, ó representar distritos contra las candidaturas de personas á las que correspondiera representarlos, muy difícil dar á la influencia gubernamental la direccion y medida conveniente, y más difícil todavía, despues de sufrir el cuerpo electoral por tantos años la coaccion y la corrupcion, conseguir que en cuanto por sí obrára lo hiciera á impulso de opiniones é intereses políticos, y no movido por las mezquinas

pasiones de localidad y los no ménos mezquinos intereses personales.

Pero todas estas grandes dificultades podria vencerlas la inalterable decision del monarca, y los enérgicos, constantes y muy prolongados esfuerzos de su Gobierno. Por ellos todos los obstáculos podrian allanarse, todas las dificultades dominarse, la monarquía y la libertad conseguir completa victoria, y perfecto el sistema parlamentario, la era de los peligros y de las revoluciones terminarse.

Ante tan grandiosos resultados no hay esfuerzo que pueda parecer excesivo, ni sacrificio demasiado, ni obstáculo que por lo grande deba retraer de combatirlo y dominarlo. Escabroso, muy escabroso; prolongado, muy prolongado, es el camino que á la nacion pudiera llevar al goce de la libertad por la consolidacion de la mo-

narquía parlamentaria; pero todo otro camino tendria que terminar en abruptos é insondables precipicios.

En la situacion descrita, seria dilema inexorable.

O con la monarquía y por la monarquía parlamentaria, la libertad, toda la libertad que el estado de la nacion hiciera posible; ó con la república y por la república, proclamada contra todas las condiciones y conveniencias del país, las tiranías de los partidos por la fuerza imponiéndose y sosteniéndose, y una série indefinida de trastornos y calamidades.